

Dec. No. 150-13 que nombra al señor Luis Alberto Vargas Hernández, Asesor del Poder Ejecutivo para las Telecomunicaciones. G. O. No. 10716 del 31 de mayo de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 150-13

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Luis Alberto Vargas Hernández, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo para las Telecomunicaciones.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil trece (2013), años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 151-13 que autoriza la apertura del Viceconsulado de la República Italiana en la ciudad de Azua de Compostela en la República Dominicana, y designa al señor Vincenzo Odoguardi, Vicecónsul de dicho consulado. G. O. No. 10716 del 31 de mayo de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 151-13

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República, dicto el siguiente